



GAZTELUETA

Leioa, 12 de septiembre de 2013

Estimadas familias:

Me pongo en contacto con vosotros para comunicaros que, a raíz de las informaciones que se publicaron en algunos medios de comunicación relativas a las acusaciones realizadas por la familia de un antiguo alumno, el Fiscal Superior del País Vasco inició de oficio unas diligencias de investigación para comprobar la existencia de indicios de delito. Ayer nos comunicaron oficialmente que el Fiscal Superior ha decretado el archivo de las diligencias, por no haberse acreditado la versión ofrecida por la acusación.

Como recordaréis, el caso fue investigado en primer lugar, por los Servicios de Inspección Educativa del Gobierno Vasco; en segundo lugar, por la Fiscalía de Menores y, finalmente, por el Fiscal Superior del País Vasco. Las tres instancias han coincidido en su resolución, acorde con lo expuesto desde un principio por el colegio.

En todo momento, nuestra actitud ha sido y seguirá siendo de plena colaboración con los organismos oficiales.

Es indudable que estas situaciones en las que la dimensión mediática supera con creces el trasfondo jurídico de los hechos, suponen daños graves tanto para las personas como para las instituciones implicadas.

Me gustaría aprovechar esta ocasión para agradecer el apoyo y la confianza que el colegio ha recibido por parte de todos: familias, profesores, alumnos, antiguos alumnos, patronales, sindicatos, así como de tantas personas e instituciones que nos han transmitido su comprensión y solidaridad.

Recibid un cordial saludo.

Imanol Goyarrola
Director